Asunción, 27 de abril de 2023

AFD/GADHT/UOC N°111/2023

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigimos a Usted, en relación con la Nota DNCP/DGVC N°187/2023 de fecha 20 de abril a fin de realizar el descargo correspondiente en los siguientes términos:

1) Con respecto a los inconvenientes técnicos manifestados, los mismos se refieren a la implementación práctica del pedido de presentación de un sistema de información indicado en el Pliego de Bases y Condiciones. Si bien es cierto, que los términos indicados en el mismo es Ley para las partes, la practicidad del mismo no reflejo la necesidad a ser satisfecha por la convocante, debido a que la interpretación del referido sistema indicado, se presta a variedades de presentaciones, que en realidad, al no ser enteramente exacta, la aplicación del mismo se torna imposible, por la generalidad del término, lo cual genera un conflicto en cuanto al costo de implementación por parte del proveedor, y la satisfacción de lo que se pretendió inicialmente plasmar como producto final para la convocante.

2) En cuanto a las situaciones que generaron los inconvenientes que no pudieron ser previstas inicialmente, precisamente recién al momento del requerimiento del sistema pretendido por la AFD, y la que el proveedor pretendía realizar con el fin de entregar, se verificó que el PBC efectivamente se prestó a una variedad de interpretaciones sobre el producto a ser entregado, lo que derivó finalmente a que las partes avinieran a realizar un acuerdo para dar por terminado el presente contrato.

3) En ese sentido, conforme a lo expuesto, estos hechos inciden directamente en la prosecución final del objeto del llamado, ya que el mismo no podría precluir de manera exitosa, por lo que, atendiendo a los antecedentes precedentemente señalados, la misma se funda en la necesidad de salvaguardar el Interés Público y así evitar la continuidad del presente contrato que a la fecha no satisface la necesidad institucional.

En relación con el formulario de adecuación de líneas presupuestarias, se hicieron las correcciones en la forma indicada. Se remite adjunto el formulario correspondiente.

Atentamente.

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Fecha: 2023.04.27 10:25:36 -04'00'

DIANA MARTÍNEZ
Analista de UOC

ROBERTO ROLANDO RIVAS MORALES
Firmado digitalmente por ROBERTO ROLANDO RIVAS MORALES
Fecha: 2023.04.27 10:14:52 -04'00'

ROLANDO RIVAS
Analista de UOC

RUDY DAVID EDWARDS CABRAL
Firmado digitalmente por RUDY DAVID EDWARDS CABRAL
Fecha: 2023.04.27 10:40:10 -04'00'

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC